



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

DICTAMEN PARA LA EMISION DEL FALLO

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL., PRESENTA EL DICTAMEN QUE SERVIRA DE BASE PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL No. **OPTEC-FAIS-006-2022** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 11, 19, 20, 24, 25, 26, 27, 28, 41, 42, 43 Y 44 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO.

De Conformidad con el Artículo No. 31 de Ley estatal de Obras Públicas, y para constancia, los eventos que se desarrollaron como parte de la Licitación Pública Estatal **OPTEC-FAIS-006-2022** fueron los siguientes:

Licitación Pública Estatal No. **OPTEC-FAIS-006-2022**

1.- fecha de publicación	20 de Abril del 2022
2.- Visita al sitio de los Trabajos	29 de Abril del 2022
3.- Junta de Aclaraciones	29 de Abril del 2022
4.- Presentación y apertura de propuestas Técnicas	06 de mayo del 2022
5.- Presentación y apertura de propuestas Económicas	06 de mayo del 2022
6.- Fallo de la Licitación	12 de mayo del 2022

Dictamen para la emisión del Fallo Correspondiente a la Licitación **OPTEC-FAIS-006-2022** para la obra: "**Construcción de empedrados en Calles de la Localidad de Cerro de Ortega.**" que contiene el resultado del análisis y evaluación de las Propuestas Económicas que fueron aceptadas para revisión detallada, de la cual se concluye que existe insolvencia en las propuestas de las siguientes personas y/o empresas para esta obra en particular, por las razones que se detallan a continuación:

1.- LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ.

- PROPOSICION SOLVENTE.

2.- RAMON ARTURO PEÑA GONZALEZ.

- PROPOSICION SOLVENTE.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMAN
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

3.- MICHEL SOSA MICHI.

- PROPOSICION SOLVENTE.

3.- CUBER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

- PROPOSICION NO SOLVENTE.
- Presenta la opinión de cumplimiento vencida.
- **Anexo L-8 Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.**
- *previo a la firma del contrato, deberá presentar documento de "acuse de recepción, con el que se compruebe que realizó la "solicitud de opinión ante el SAT". La falta de presentación de este documento será motivo de desechamiento.*
- Su propuesta rebasa el techo financiero aprobado en el Plan de Obra Anual 2022 por la sesión honorable de cabildo del H. Ayuntamiento de Tecomán.

Por lo que la propuesta de la empresa **LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ.** Cumple con los aspectos legales, técnicos y económicos observados en las bases y por eso es considerada solvente.

El fallo inapelable a favor de: **LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ.** Por un importe de **\$2'129,910.27 (Dos millones ciento veintinueve mil novecientos diez pesos 27/100 MN) más IVA.** Por ser la propuesta que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente se realizó de conformidad con lo señalado en el artículo 38 de la ley estatal de obras públicas.

Tecomán, Col. a 09 de Mayo de 2022



A T E N T A M E N T E

ARQ. MARIA DE LOS ANGELES
CRUZ TORRES

ARQ. M. GUADALUPE AVILA ZUÑIGA

DIRECCION GENERAL
DE DESARROLLO
URBANO
Y OBRAS PUBLICAS
DIRETORA GENERAL DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

JEFE DE PROYECTOS
Y PRESUPUESTOS

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
2021-2024

Construcción de empedrados en calles de la localidad de Cerro de Ortega..

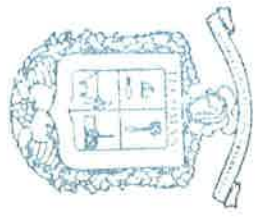
DIRECCIÓN OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. OPTEC-FAIS-006-2022

LISTA DE ASISTENCIA

FALLO: 12 DE MAYO DEL 2022
11:00 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Michel Sosa Michi	Arq. Michel Sosa Michi	Michel Sosa Michi
Luis Fernando Pena Gonzalez	Katya Pena Gonzalez	[Firma]



DIRECCION GENERAL
DE DESARROLLO

[Firma]

URBAN Arq. Maria de los Angeles Cruz Torres
~~Y OBRAS PÚBLICAS~~
Directora General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas